

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecisiete horas con tres minutos del día martes veintinueve de marzo del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac" del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados: Agraz Ulloa Rossana, Alcaraz Sosa Erika, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Reséndiz Peñalosa Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y nueve diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la sesión, los diputados: Eusebio González Rodríguez, Iván Pachuca Domínguez, Antelmo Alvarado García y las diputadas Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, Magdalena Camacho Díaz y Beatriz Alarcón Adame.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó

a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio suscrito por los ciudadanos diputados y diputadas de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la designación de su coordinadora. **Segundo.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba el Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero 2016-2021. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 49, la fracción IV del artículo 72; y el artículo 181 y se adicionan las fracciones V y VI al artículo 72, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero, número 286. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ordena llamar al ciudadano Carlos Alberto Duarte Bahena, para que asuma el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cocula, Guerrero, con las facultades que la ley le concede. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario, por el cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, manifiesta su adhesión al acuerdo emitido por la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **Tercero.- “Intervenciones”:** **inciso a)** De la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, en relación a los hechos de abuso cometidos a dos menores de edad en el Puerto de Acapulco. **Segundo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, informó que no se registró ninguna nueva asistencia.- Acto continuo, el diputado presidente, sometió a la consideración de la Asamblea para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** El diputado

presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, dar lectura al oficio suscrito por los ciudadanos diputados y diputadas de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el cual comunican a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, la designación de su coordinadora.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó que visto el oficio de antecedentes, se tomó conocimiento del oficio y se tiene por nombrada a la ciudadana diputada Erika Alcaraz Sosa, como coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática; asimismo, se instruyó a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, procediera conforme a derecho, y en consecuencia, solicitó a la diputada Erika Alcaraz Sosa, ubicarse al centro del Recinto Legislativo, para proceder a tomarle la protesta de ley, como integrante de la Comisión de Gobierno.- Acto continuo, el diputado presidente solicitó a los ciudadanos diputados, diputadas, y público asistente ponerse de pie, y realizó la siguiente declaratoria: “Diputada Erika Alcaraz Sosa: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, acuerdos y reglamentos que de una y otra emanen, así como desempeñar con lealtad, eficacia y patriotismo el cargo de secretaria de la Comisión de Gobierno, de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso?”.- A lo que la diputada, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí, protesto”.- Enseguida el diputado presidente manifestó: “Si así no lo hiciere, que el pueblo de Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Martínez Toledo Víctor Manuel.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por el diputado Irving Adrián Granda Castro, presidente de la Comisión Especial para el Análisis y Emisión del Dictamen del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso **a)** del segundo punto del orden del día.- Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Irving Adrián Granda Castro, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó dictamen con

proyecto de decreto por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba el Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero 2016-2021.- Concluida la intervención, el diputado presidente, atento a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, para razonar su voto; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para razonar su voto; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, para fijar postura; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para fijar postura; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Fredy García Guevara, para fijar postura; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para razonar su voto; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, para razonar su voto; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Irving Adrián Granda Castro, para intervenir por hechos; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para intervenir por alusiones personales; concluida la intervención y en virtud de no haberse inscrito más oradores, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, en votación nominal, lo anterior con fundamento en el artículo 152 fracción II inciso a) y 161 bis 1 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto, asimismo instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma. Enseguida se desarrolló la votación, y al concluir, la diputada secretaria informó, que el resultado de la votación fue de 38 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones; Por lo que la primer vicepresidenta en funciones de presidenta manifestó que se tenía aprobado por mayoría de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo

particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieron del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, manifestó que en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba el Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero 2016-2021.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen enlistado en el inciso **b)** del Segundo Punto del Orden del Día; Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria, la solicitud de antecedentes, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Yuridia Melchor Sánchez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XXII del artículo 49, la fracción IV del artículo 72; y el artículo 181 y se adicionan las fracciones V y VI al artículo 72, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero, número 286.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo por el que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo hicieron del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haberse inscrito más oradores, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado

en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión, con 26 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen enlistado en el inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día; Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria, la solicitud de antecedentes, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ordena llamar al ciudadano Carlos Alberto Duarte Bahena, para que asuma el cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cocula, Guerrero, con las facultades que la ley le concede.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió a la discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo

general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión con 27 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Víctor Manuel Martínez Toledo, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen enlistado en el inciso **d)** del Segundo Punto del Orden del Día; Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria, la solicitud de antecedentes, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Manuel Martínez Toledo, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, manifiesta su adhesión al acuerdo emitido por la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo por el que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haberse inscrito más oradores, la primer

vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por mayoría de votos , con 26 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, de los diputados presentes en sesión.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** La primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, para dar lectura a una intervención, en relación a los hechos de abuso cometidos a dos menores de edad en el Puerto de Acapulco; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, se concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo; Enseguida, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Clausuras”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día martes veintinueve de marzo del año en curso, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera

H. CONGRESO DEL ESTADO

Legislatura al Honorable Congreso del Estado, el día jueves treinta y uno de marzo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes doce de abril del año dos mil dieciséis.-----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

GUERRERO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.